

**INVITACIÓN PARA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR
CON ANUNCIO DE LICITACIÓN Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 592703

TÍTULO DEL CONTRATO: Proyecto de Ingeniería Y Dirección de Obra para sustitución de una de las máquinas de climatización que da servicio al Centro de la Mujer de Granada, sito en calle San Matías, 17.

TIPO DE CONTRATO: Servicio.

CPV: 71323200-0 Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.
71330000-0 Servicios diversos de ingeniería
71335000-5 Estudios de ingeniería

1.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

Consisten los trabajos de este contrato en proyecto de ingeniería con dirección de obra, para desarrollar un trabajo encaminado a dar las memorias, cálculos, condiciones técnicas, pliego de condiciones, y presupuesto, para sustituir una de las máquinas de climatización que da servicio a todo el centro. En la actualidad hay instaladas dos máquinas climatizadoras, y una de ellas es la que está fuera de servicio y hay que sustituir

Datos de partida: no se tienen inventariadas las instalaciones del edificio, con lo cual, cualquier dato hay que levantarlo in situ. Sí se dispone de planimetría del edificio en formato PDF.

Hay que diseñar la forma de carga y descarga de la nueva máquina, ya que el edificio se encuentra en el centro de la ciudad rodeado de calles estrechas.

Se debe de contrastar la efectividad del actual cuadro eléctrico, así como la reforma necesaria para dar servicio a la nueva máquina

Plazo: 15 días para la redacción del proyecto

2.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

2.1. Forma y plazo de presentación de la oferta.

La documentación de la oferta (apartado 2.2) se presentará únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica antes de las 14:00h del **30 de septiembre**. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica (en adelante SiREC-Portal de licitación electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

MARIA DEL MAR RUIZ DURAN		16/09/2025 14:38:42	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGw0lu54jehWwkvOW5hKRD1CdJrj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El registro en el SiREC-Portal de licitación electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

Manual de SiREC: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SiREC_PDL_Manual_Usuario_v1.4_.pdf

Teléfono de información de SiREC: 955 405588

El envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a contar desde la presentación de la huella electrónica. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada. Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente, deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.

2.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Presupuesto.

En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.

En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

3.- SELECCIÓN DE LA PERSONA CONTRATISTA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. SOLVENCIA TÉCNICA.

No se admitirán ofertas por importe igual o superior a **1.700 € IVA excluido**.

Se valorarán las OFERTAS presentadas de manera global y atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

Único criterio de adjudicación es el precio, siendo el adjudicatario el más económico.

%	Elemento valorado:	Criterios:
---	--------------------	------------

MARIA DEL MAR RUIZ DURAN	16/09/2025 14:38:42	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0lu54jehWwkvOW5hKRD1CdJrj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

100%	Presupuesto.	Se adjudicará el contrato a la oferta más económica. No obstante, se considerarán incursas en valores anormales o desproporcionados aquéllas ofertas inferiores en un 25% a la media aritmética de las ofertas presentadas. En tal caso, se otorgará trámite de audiencia para la justificación de su oferta
------	--------------	--

Acreditación de solvencia técnica: se requerirá a la entidad que resulte propuesta como adjudicataria (menor importe ofertado), que presente a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, documentación acreditativa de trabajos similares realizados.

4. FORMA DE PAGO

dos pagos

- 1) a la aprobación del proyecto: 50%
- 2) a la finalización de la Dirección de Obra: el restante 50%

CONTACTO PARA DUDAS RELACIONADAS CON EL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:
mantenimiento.iam@juntadeandalucia.es 954.54.49.38

LA JEFA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN
DEL CENTRO DE LA MUJER DE GRANADA

Maria del Mar Ruiz Duran

MARIA DEL MAR RUIZ DURAN		16/09/2025 14:38:42	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw0lu54jehWwkvOW5hKRD1CdJrj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	